

Guayaquil, Abril 1 del 2004

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HARTDRI S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Luego de haber revisado los controles administrativos y los estatutos financieros del presente ejercicio económico y en calidad de Comisario de la Compañía **HARTDRI S.A.**, informo lo siguiente. Mi revisión la realice de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas.

Efectué pruebas de cumplimiento de manera selectiva, los controles internos y operativos se cumplen adecuadamente, además en este proceso de revisión constate que los libros de las Actas de la Junta General de Accionistas de Directorio y comprobantes de Contabilidad se efectúan y se conservan de conformidad con los Principios Contables de General Aceptación.

Los valores que se presentan en los Estados Financieros de la Compañía **HARTDRI S.A.**, al 31 de Diciembre del 2003 están soportados por los registros contables a esta fecha.

El Balance General y los respectivos anexos presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía **HARTDRI S.A.**.

Atentamente,



Mariana Bayona Flores
COMISARIO